Lo que cambia es la creencia de que Marco Mena podría ganar las elecciones*

*Raúl Jiménez Guillén***

La elección de gobernador en el estado de Tlaxcala fue la reedición de la experiencia del grupo político formado por Emilio Sánchez Piedras en 1974, con los hijos de la élite política que se sucedieron en el poder ejecutivo hasta 2016. El PRI centró su campaña en el cambio en la creencia de la ciudadanía de que un joven universitario, recién llegado a la entidad, podía ganar la elección y lograr la renovación generacional de la élite política local. La actitud y el desempeño de las candidatas del PRD y PAN contribuyeron para conseguirlo.

Antecedentes

El proceso para elegir gobernador(a) inició con la percepción de que el triunfo sería para una de las tres senadoras por Tlaxcala, quienes construyeron su candidatura a partir de la elección federal de 2012. No se tomó en cuenta que el gobernador González Zarur impulsaría a un grupo para la renovación generacional del PRI, tal como lo hizo Emilio Sánchez Piedras (ESP) en la década de los setenta. La campaña electoral 2016 se centró en cambiar la creencia de que Marco Antonio Mena Rodríguez –Marco Mena– podría ganar las elecciones para cumplir con el propósito de renovación como consecuencia de la alternancia.

La elección del poder ejecutivo local en Tlaxcala entre 1998 y 2010 se produjo entre rupturas de la familia revolucionaria, de manera particular entre el grupo político formado en el sexenio 1974-1980, que agrupa a los hijos de la élite política con presencia nacional que con Mariano González Zarur concluye un ciclo.

Los actores de la elección 2016 no pertenecen a ese grupo, son producto de la colonización que el PRI hace del PAN y el PRD en 1998 y 2004; y en el caso del PRI, de una experiencia de articulación para una nueva generación de políticos, hijos también de las élites locales surgidas de la clase media con estudios universitarios en instituciones extranjeras.

La demoscopia electoral mostró que la campaña se articuló en tres tiempos: a) un arranque con dos favoritas: Adriana Dávila Fernández (PAN) y Lorena Cuéllar Cisneros (PRD); b) el crecimiento del candidato del PRI, quien les dio alcance; y c) un final de triunfo para el PRI con lo cual logró lo que el PRD y el PAN no hicieron, repetir para un segundo mandato.

La competencia se movió en un escenario en el que se buscó cambiar la percepción de que el candidato del PRI, siendo –en la contienda electoral– un desconocido para la población, podía ganar la gubernatura, en razón de que su capital de voto no era más de 30% de tlaxcaltecas que habían escuchado o sabían quién era, lo cual le daba posibilidades de crecer.

* Título tomado del artículo "Se empata la elección en Tlaxcala", publicado en *El Financiero* el 30 de mayo de 2016.

** Académico emérito de la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Cuerpo Académico: "Vulnerabilidad, Desarrollo Humano y Políticas Públicas".

El fin del grupo del "Zorro Plateado"

En Tlaxcala, la elección del 5 de junio de 2016 marcó un cambio en la generación de la élite política que dirige la entidad y que sustituye a la que se formó en la década de los setenta del siglo XX, cuyo último integrante se desempeñó como gobernador en el sexenio 2010-2016, como lo recuerda González Zarur: "desde hace muchos años hemos permanecido los cuadros que se formaron al amparo del gobierno de Emilio Sánchez Piedras, Tulio Hernández Gómez y Beatriz Paredes Rangel [...]" (Jiménez y Avendaño, 26 de marzo de 2010).

A mediados de los setenta del siglo XX pasado, arribó al gobierno del estado Emilio Sánchez Piedras (ESP), quien además de implementar un proyecto de cambio de base en el modelo económico, diseñó un proyecto político a través del cual integró a los hijos de los políticos que eran oriundos de Tlaxcala y que tenían presencia nacional. Destacaron: Joaquín Cisneros Molina (ex gobernador de Tlaxcala en 1940 y en 1957), Francisco Hernández Hernández (secretario general de la CNC en 1959), así como Higinio Paredes (senador en 1952), y sus vástagos fueron reclutados para formar lo que se identificó como el "Grupo" Sánchez Piedras, apodado el "Zorro Plateado".

Al terminar su periodo como gobernador, Emilio Sánchez Piedras fue sucedido por Tulio Hernández Gómez (hijo de Francisco Hernández), quien fue remplazado por Beatriz Paredes Rangel (hija de Higinio Paredes Ramos). Después de Beatriz Paredes, asumió la gubernatura José Antonio Álvarez Lima (ex secretario particular de ESP). Con Álvarez Lima devino la ruptura, puesto que un sobrino de Sánchez Piedras –Alfonso Sánchez Anaya– renunció al PRI para competir por la gubernatura con el PRD contra Joaquín Cisneros Fernández (hijo de Joaquín Cisneros), quien contendía por el PRI.

Al finalizar la gubernatura, el PRD optó por lanzar como candidata a la esposa de Sánchez Anaya, Maricarmen Ramírez, para refrendarse en el gobierno del estado, pero este suceso produjo una crisis y división dentro del partido. En el PRI también hubo ruptura, encabezada por Héctor Ortiz Ortiz (miembro del equipo de Beatriz Paredes), quien decidió salirse del partido y contender por la gubernatura del estado con el PAN. Ambos compitieron en la elección de 2010 contra Mariano González Zarur, candidato del PRI al gobierno del estado y ex yerno de ESP.

En 2010 González Zarur compitió por segunda vez por el PRI. Por su parte, el PAN lo hizo con Adriana Dávila Fernández, "amiga de Felipe Calderón" (Jiménez *et al.*, 2010: 108) –pero no del gobernador Ortiz–. El PRD compitió a la gubernatura con Minerva Hernández, adherida al equipo del ex gobernador Sánchez Anaya, quien días antes de la jornada electoral declinó favor de Dávila, con la idea de fortalecer: "un cambio generacional que facilite los demás cambios" (Avendaño, 28 de junio de 2010), pero no logró transferirle los votos. En 1998 el margen de victoria del PRD ante el PRI fue de 7 mil 318 votos; en 2004 ante el PAN se redujo a la mitad (3 mil 909); y en 2010 el PRI recuperó la gubernatura con una diferencia de 37 mil 942 votos (véase Cuadro 1).

La elección de 2016 fue la última en la que compitió una generación de políticos moldeados en el PRI –partido único–. Las alternancias se produjeron a partir de la ruptura del grupo formado bajo la égida de Sánchez Piedras y la colonización del PRD y PAN, pero ninguno logró prolongar su mandato. La elección 2016 marcó un cambio denominado "renovación generacional" del PRI al competir y ganar con un candidato formado en un grupo análogo al de Sánchez Piedras.

La simiente para la formación de un nuevo grupo

Mariano González Zarur, como candidato a la gubernatura, agrupó a diversos sectores de otros partidos políticos y anunció un "gabinete plural" (*El Economista*, 15 de enero de 2011) del que se distinguieron tres grupos: uno de jóvenes menores de 45 años, uno de mujeres y uno de adultos mayores.

Los adultos mayores se hicieron cargo de las áreas que manejan los presupuestos más altos: Salud, Educación, Obras Públicas, Comunicación y Relaciones Publicas, etc.; las mujeres fueron ubicadas en áreas estratégicas como Gobierno, Desarrollo Económico, Comunicaciones y Transportes, etc.; y los jóvenes, destinados a los espacios de oportunidad y relación con ayuntamientos y grupos de población específicos, entre otros, Finanzas, Planeación, Turismo, Fomento Agropecuario, Ecología, Deportes, etcétera.

Entre los jóvenes destacan: Marco Antonio Mena Rodríguez, egresado del Colegio de México con maestría en Políticas Públicas por la Universidad de Chicago; Ricardo García Portilla, egresado del ITAM con posgrado en América University, en Nueva York; y Jaime Jonathan Bretón Galeazzi, egresado del Tecnológico de Monterrey con estudios de posgrado en la Universidad de Texas.

La elección de 2016 comenzó a organizarse en enero de 2013 cuando se produjeron los primeros acomodos:

el secretario de Turismo, Marco Mena, renunció para registrarse como candidato a diputado local por el primer distrito, el cual ganó; posteriormente, fue designado como coordinador de la fracción priista y como presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política (JCCP). En agosto de 2015, Marco Mena fue elegido como presidente del Comité Directivo Estatal (CDE) del PRI.

En febrero de 2014 se produjo otro movimiento: renunció el secretario de Finanzas, Ricardo García, para inscribirse como candidato a presidente del CDE del PRI, del que renunció en enero de 2015 para registrarse como candidato a diputado federal por el III distrito. Al retirarse, Ricardo García declaró: "El PRI está en una etapa para hacer *el relevo generacional* [énfasis mío] y proponer un proyecto de trabajo para que siga siendo un partido ganador", y en 2015 el de "las mayorías" (Degante, 12 de febrero de 2014).

Esta es la propuesta con la que se maneja el gobernador en el proceso de decisión de la candidatura al gobierno del estado: dos políticos jóvenes, hijos de profesores, formados en instituciones académicas reconocidas como centros de excelencia, con estudios en el extranjero y experiencia laboral en espacios económicos y políticos más allá de lo local.

Los fracasos electorales producto de la confianza del "grupo plural"

La competencia por el gobierno del estado en 2010 logró aglutinar alrededor del candidato tricolor Mariano González Zarur a una serie de grupos del PRD y el PAN, inconformes con la designación de sus candidatas, pero también en el PRI se provocaron algunas fracturas que no se expresaron en lo inmediato, sino hasta la elección federal de 2012.

De forma sorpresiva, el Movimiento Progresista inscribió como candidatas al Senado de la República a dos priistas que habían participado en la elección interna del PRI para la selección del candidato al gobierno del estado; una es registrada por el PRD –Lorena Cuéllar Cisneros– y otra por el PT –Martha Palafox–.

El PAN apuntó en el primer lugar de la fórmula a su ex candidata a la gubernatura, Adriana Dávila, y en segundo lugar al ex gobernador Héctor Ortiz. La diferencia en el triunfo de 2010 otorgó un excesivo grado de confianza al PRI, quien consideró que el grupo plural era suficiente para mantener los tres distritos electorales y las senadurías.

Los resultados electorales fueron una bofetada al rostro del PRI: no ganó más que un distrito electoral –el primero que registra como candidata a la hija de ESP, Guadalupe Sánchez Santiago–, el segundo lo gano el PT con Humberto Vega y el tercero el PRD con Edilberto Algredo; las senadurías de mayoría quedaron en manos del Movimiento Progresista y la de primera minoría en el PAN. El PAN logró colocar a dos diputadas plurinominales en la cuarta circunscripción: Aurora Aguilar y Leonor Romero.

Desde su arribo, las representantes de Tlaxcala convirtieron la tribuna del Senado de la República en una plataforma para lanzarse contra del gobierno del estado y construir sus candidaturas; todo problema local tuvo como caja de resonancia el edificio de Reforma. El discurso contra el gobernador prevaleció y permitió tejer alianzas de las aspirantes con diversos grupos que se sentían agraviados por las decisiones del ejecutivo.

Las representantes de Tlaxcala en el Senado de la República crearon una imagen del estado que emuló algunas de las descripciones que hiciera Abel Quezada (Quezada, 1978: 20) en la década de los setenta. Por ejemplo, Lorena Cuéllar, en una de sus intervenciones, arengó: "Diversas organizaciones, como la Asamblea Popular de Familias Migrantes, han señalado que *Tlaxcala supera a muchos otros estados del país en maltrato y desatención a migrantes mexicanos retornados a sus familias* [cursivas mías], así como a migrantes centroamericanos" (PRD, 2 de octubre de 2012).

Por su parte, Adriana Dávila contribuyó a fortalecer esta imagen al aseverar: "Yo vengo de un estado como Tlaxcala que, al igual que muchos otros, como Quintana Roo, como Jalisco, como Guerrero, Chiapas, padece los estragos de un problema tan severo y de un delito tan terrible como es la trata de personas… *Mi estado ha sido estigmatizado como un estado de tratantes y eso ha impedido el desarrollo económico y social, el desarrollo de mi propio estado*" (GP-PAN, 4 de diciembre de 2014) (cursivas mías).

Ambas senadoras –Adriana Dávila y Lorena Cuéllar–, en febrero de 2016, solicitaron licencia para contender como candidatas a la gubernatura en el estado de Tlaxcala. En sus intervenciones de despedida, el senador Fernando Herrera sostuvo: "Vas a una contienda donde van a participar, al parecer, puras mujeres, una por el PRD, una por el PAN, tú por tu partido. Tres grandes mujeres que van a participar. Estoy seguro de que habrán de hacer una contienda de altura. La civilidad con la que se manejaron aquí garantiza que allá habrá concordia en el proceso electoral" (18 de febrero de 2016).

Ante la solicitud de licencia, su homóloga, la senadora Angélica de la Peña, apuntó: "Vendrán otras licencias también para competir, prácticamente van a ser mujeres las que van a competir en el estado de Tlaxcala, y a todas les desea-

mos que sean ejemplo de sus campañas, que como mujeres que compiten, que estuvieron como colegas aquí, den el ejemplo de que saben hacer campañas limpias, no campañas sucias, sino campañas que reflejen la calidad humana que las distingue" (25 de febrero de 2016).

La elección federal 2015 como ensayo para 2016

En la elección local de 2013 la oposición al PRI repitió su estrategia política, aunque en menor magnitud. Estas acciones indujeron a que la bina del gobernador se hiciera cargo de la presidencia del PRI. En primera instancia la asumió Ricardo García durante el año de 2014 y posteriormente Marco Antonio Mena en 2015. Ricardo García dejó la presidencia del PRI para convertirse en candidato a diputado federal por el tercer distrito federal y Marco Mena en agosto de 2015 para convocarse como candidato del PRI a la gubernatura.

La elección federal 2015 fue el preámbulo de la elección de gobernador, después de dos sucesivas derrotas que dejaron al PRI en el Congreso de la Unión con un representante de ocho que resultaron electos: tres senadoras, tres diputadas y dos diputados; la decisión fue cambiar la generación de los candidatos, seleccionándolos del nuevo grupo generacional.

En el primer distrito, después de realizar trabajo para postularse como candidato, Mariano González Aguirre –hijo del gobernador– declina y cede su lugar a Rosalinda Muñoz, presidenta municipal de Tlaxco, quien compitió contra el ex gobernador Alfonso Sánchez Anaya, de Morena. En el segundo distrito se anotó a Anabel Alvarado –ex secretaria particular del gobernador–, quien llevó como adversario a Miguel Ángel Polvo del PAN, candidato del gobernador de Puebla, y a Alejandra Ramírez –sobrina del ex gobernador Héctor Ortiz–, bajo las siglas del PT. Y en el tercero, territorio de la izquierda, se inscribió Ricardo García, quien llevó como adversarios a J. Carmen Corona de Nueva Alianza, a Lilia Caritina Coronel –presidenta municipal de Nanacamilpa– del PAN y a Tomás Orea Albarrán del PRD.

El PRI ganó los tres distritos electorales. En la suma general de votos de la entidad le aplicó el 2 por 1 al PAN y el 3 a 1 al PRD. El PRI se llevó 94 mil 816 votos (28.16%); el PAN, 51 mil un votos (15.14%); y el PRD, 31 mil 169 votos (9.25%).

A nivel de distritos, las diferencias fueron mayores. En el primer distrito, Rosalinda Muñoz le ganó 2 a 1 al ex gobernador Sánchez Anaya; en el segundo, donde la competencia fue más cerrada, el PAN se ubicó 4 mil 749 votos abajo del primer lugar y el PT quedó con 5 mil 624 votos. En el tercero, la relación fue de 3 a 1: el PRI obtuvo 28 mil 882 votos, mientras que Nueva Alianza obtuvo el segundo lugar con 16 mil 522 sufragios.

La elección federal desplazó al PRD hasta el quinto lugar con 9.25% de la votación, en cuarto lugar quedó el PT –que prestó sus siglas al partido local Alianza Ciudadana (PAC)– con 9.66%; en tercer lugar, Morena con 13.06%; en segundo lugar, el PAN con 15.14%; y en primer lugar, el PRI con 28.16% (INE, 13 de junio de 2015).

Se trastoca el principio de que gobernador no deja gobernador

En la tradición del PRI es reconocido el principio de que gobernador no deja gobernador, y menos cuando en la Presidencia de la República se encuentra un militante del tricolor. Los ejecutivos locales pueden aspirar a ejercer derecho de veto, pero no de propuesta; éstos deben esperar que quien decida sea el "primer priista de la nación".

La experiencia de Colima en la que los resultados inicialmente no fueron favorables al PRI porque el gobernador no se involucró en la campaña del candidato, ha de haber pesado y el gobernador consideró la posibilidad de influir en la decisión con dos propuestas de "renovación generacional".

En la toma de posesión como gobernador, González Zarur convocó a todos los integrantes del grupo del "Zorro Plateado" que se habían desempeñado como gobernadores, para integrar un consejo de ex gobernadores. Respondieron a su solicitud: Tulio Hernández (PRI), Beatriz Paredes (PRI), Antonio Álvarez Lima (PRI), Samuel Quiroz de la Vega (PRI) y Alfonso Sánchez Anaya (PRD).

Por tratarse de un año electoral, los nombres ligados a los ex gobernadores priistas comenzaron a ser mencionados por los medios locales, entre otros, Anabel Ávalos, Noé Rodríguez Roldán, María Guadalupe Sánchez Santiago, Ernesto García Sarmiento, Federico Barbosa Gutiérrez y Anabel Alvarado.

Las propuestas del gobernador, como antes se anunció, fueron: Marco Antonio Mena Rodríguez, diputado local por el distrito I electo en 2013, y Ricardo García Portilla, diputado federal electo en 2015; los dos, ex secretarios del gabinete; los dos, ex presidentes del CDE del PRI; los dos, hijos de profesores normalistas; los dos, con estudios en Estados Unidos.

El delegado del CEN, Braulio Guerra, realizó un proceso de auscultación e integró un grupo de cinco aspirantes: Anabel Ávalos, Guadalupe Sánchez, Noé Rodríguez, Ricardo García y Marco Mena, quienes se reunieron el 14 de diciembre de 2015 en la sede nacional el PRI con Manlio Fabio Beltrones para firmar un pacto de unidad: "Esa es su principal aportación para el triunfo del PRI en una entidad que ya ha vivido la alternancia en tres ocasiones. Reconocieron que es momento de reintegrar con unidad lo mucho que han recibido de su instituto político" (Martínez, 15 de diciembre de 2015).

El 5 de enero de 2016, el CEN del PRI emitió un comunicado en el que informo:

> Los diferentes sectores y organizaciones que integran el Partido Revolucionario Institucional se pronunciaron de manera unánime a favor de Marco Antonio Mena Rodríguez para que se registre como aspirante único a la candidatura al gobierno de Tlaxcala el día de mañana 6 de enero… [y]… La dirigencia nacional les ha comunicado la decisión que tomaron los sectores y movimientos del PRI a los aspirantes que firmaron el "Acuerdo de Unidad por el futuro de Tlaxcala" (PRI, 5 de enero de 2016).

Este suceso generó descontento en tres de los cinco aspirantes: Guadalupe Sánchez Santiago, Anabel Ávalos Zempoalteca y Noé Rodríguez Roldán. La primera terminó por renunciar al PRI y aceptar la candidatura de diputada local en el número uno de la lista plurinominal del PAN; la segunda aceptó la candidatura a presidenta municipal del PRI en la capital del estado; y el tercero se sumó a la candidatura de Mena Rodríguez el día del registro formal ante el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE).

Esto pudo ser consecuencia de un desliz cometido por el gobernador con motivo del quinto mensaje ciudadano, que de un plumazo borró el trabajo de Beatriz Paredes, Antonio Álvarez y Alfonso Sánchez cuando dijo: "Tlaxcala era un estado sumamente pobre… Don Emilio nos unió, gestionó recursos públicos para obras y servicios y promovió inversiones privadas… Después llegó Tulio Hernández y tuvo visión para mantener los ejes del programa de gobierno… Hace seis años regresé a Tlaxcala como candidato y me encontré, alguna vez, un estado en quiebra económica […]" (González, 14 de enero de 2016), lo que determinó que ninguno de ellos se apareciera en la campaña del candidato del PRI.

Una multiplicidad de candidatos al gobierno del estado

El 30 de octubre el Consejo General del ITE aprobó el calendario electoral en el que destacaron algunas fechas: primero, el registro de coaliciones tuvo como límite la fecha del 4 de diciembre; segundo, las candidaturas comunes podrían registrarse hasta el 1° de marzo; tercero, los procesos internos de selección de candidatos se realizarían entre el 2 de enero y el 9 de febrero; cuarto, el registro de candidatos al gobierno del estado sería el 26 de marzo; y quinto, las campañas se desarrollarían entre el 4 de abril y el 1° de junio.

Como hemos señalado líneas arriba, en el PRD y el PAN las candidaturas se decidieron desde la elección federal de 2012; sin embargo, el presidente del PRD, por un lado, y el gobernador de Puebla, por el otro, promovieron la idea de una coalición; el problema fue que las dos aspirantes se consideraron con el suficiente peso para no ceder la candidatura.

Los promotores de la coalición empujaron en sus respectivos partidos dicha posibilidad, a grado tal que el presidente del PRD amenazó con renunciar si no se aceptaban las coaliciones de las candidatas de Puebla y Tlaxcala (*El Universal*, 5 de enero de 2016); la de Puebla sería para el PAN y la de Tlaxcala para el PRD. La comisión permanente no avaló y designó como candidata a Adriana Dávila (PAN, 17 de febrero de 2016).

En el PRD, aunque se percibe cierta inconformidad con la candidatura de la ex priista Lorena Cuéllar, nueve tribus lograron, muy temprano: "consensar algo que es complicado en el PRD, pero hoy la madurez política y la responsabilidad social de los actores presentes hemos enfilado nuestra participación a quienes creemos la mejor opción, que es la senadora Lorena Cuéllar" (Cruz, 13 de junio de 2015).

El tiempo se agotó y para el 16 de enero, el Consejo General del ITE sólo tuvo una solicitud de registro de coalición, cuyo convenio autoriza, conformada: "por los partidos políticos: Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y Socialista; para la elección de gobernador a celebrarse el cinco de junio de dos mil dieciséis" (ITE, 10 de enero de 2016).

En razón de que el PRI decidió una candidatura de unidad, Marco Mena se registró el 6 de enero como su candidato; no obstante, estaba impedido a realizar precampaña, por lo cual espero la formalización que su partido hizo el 7 de febrero en la convención de delegados y después la

investidura como candidato por el Partido Socialista, el Partido Verde Ecologista y el Partido Nueva Alianza, para realizar su registro ante el ITE el 20 de marzo.

Cumplidos los requisitos, el Consejo General otorgó los registros como candidatos al gobierno del estado a nueve aspirantes: tres mujeres y seis hombres. Las tres mujeres eran las senadoras Martha Palafox Gutiérrez (Morena), Lorena Cuéllar Cisneros (PRD) y Adriana Dávila Fernández (PAN), y los hombres: Jacob Hernández Corona (Independiente), Federico Barbosa Gutiérrez (PES), Felipe Hernández Hernández (PAC), Edilberto Algredo Jaramilllo (MC) y Marco Antonio Mena Rodríguez (PRI-PVEM-Panal- PS).

Lo que cambia es la creencia de que Marco Mena podría ganar las elecciones

La primera en salir a campaña fue la candidata del PRD. Lo hizo con resultados de un estudio demoscópico realizado por gii360 grupo impacto (13 de abril de 2016). Acompañada de su coordinador de campaña, Jesús Ortega declaró que Lorena obtendría 29.1% de la votación si en ese momento fueran las elecciones, mientras que Adriana Dávila conseguiría 20.85%, en tanto que Marco Mena alcanzaría 15.17%, apenas arriba de Martha Palafox, quien tenía, según las preferencias, 8.53% (véase Gráfica 1).

Gabinete de Comunicación Estratégica (GCE) publicó el 12 de abril una encuesta levantada entre el 4 y 6 de abril, al inicio de las campañas, en la que mostró que la intención del voto era similar al trabajo de gii360. De primera intención, 24.9% votaría por Lorena Cuéllar para el gobierno del estado; 20.4% por Adriana Dávila; 17.6% por Marco Mena; y 13.7% por Martha Palafox.

El periódico *El Universal* publicó los resultados de otro estudio demoscópico levantado entre el 2 y 6 de abril, en el que, ante la misma pregunta, en primer lugar apareció Adriana Dávila con 19.3% de intención de voto; en segundo lugar, Lorena Cuéllar con 18.7%; en tercero, Marco Mena con 17.9%; y en cuarto, Martha Palafox con 7.6%.

El punto de arranque de las campañas mostró que la competencia se concentraría entre las candidatas del PRD y el PAN, y el candidato del PRI. La intención del voto fue confirmado por tres estudios demoscópicos, los que además evidenciaron que el nivel de conocimiento de Marco Mena entre la población era muy bajo: gii360 le dio 35.17% frente a 74.22% de Lorena Cuéllar y 76.97% de Adriana Dávila.

La encuesta de *El Universal* subrayó que 73.5% de los encuestados conocía o había oído de Adriana Dávila; 68.4%, de Lorena Cuéllar; 51.2%, de Martha Palafox; y 30.7%, de Marco Mena. Los resultados establecieron que la competencia por el gobierno del estado de Tlaxcala comenzó con tres senadoras conocidas y un diputado local desconocido por los electores.

El 1° de mayo *El Financiero* publicó los resultados de otro estudio levantado entre el 22 y 24 de abril, en el que registró la votación efectiva que alcanzarían los candidatos si ese día fueran las elecciones: Adriana Dávila, 30 puntos; Lorena Cuéllar, 29 puntos; Marco Mena, 26 puntos; y Martha Palafox, 6 puntos.

El 2 de mayo, Demotecnia publicó en *El Sol de Tlaxcala* los resultados de un estudio levantado entre el 21 y 24 de abril, en el que la competencia se emparejaba. En su reporte refiere:

> A seis semanas de los comicios, el escenario electoral en este estado se presume competido e inusual, ya que tres de las principales fuerzas del país se posicionan con una diferencia de apenas dos puntos: Lorena Cuéllar del PRD, con 17%; Adriana Dávila Fernández –candidata del PAN–, con 25%; y Marco Mena Rodríguez, candidato de la coalición PRI-PVEM-Panal-PS, con 25 por ciento.

El Universal realizó un segundo ejercicio levantado entre el 14 y 17 de mayo que tituló: "Lidera tricolor", para dejar constancia de que la "contienda cerrada" tenía visos de diferenciación; la intención del voto ubicaba en primer lugar a Marco Mena con 34.5%; en segundo lugar, a Lorena Cuéllar con 28.1%; y en tercer lugar, a Adriana Dávila con 21.6%.

El periódico local *El Sol de Tlaxcala* publicó el 27 de mayo un segundo ejercicio realizado por Demotecnia entre el 21 y 23 de mayo, en el que asentó: "Los resultados apuntaron que, si la elección fuera hoy, Marco Antonio Mena Rodríguez, candidato de la coalición de los partidos PRI-PVEM-Nueva Alianza y Partido Socialista, y Lorena Cuéllar, estarían empatados con el 30%. Con 5 puntos abajo se encuentra Adriana Dávila, candidata del PAN".

La última encuesta que publicaron los medios nacionales y locales fue la levantada por *El Financiero*, intitulada: "Se empata la elección en Tlaxcala entre PRI y PRD; la panista Dávila cae 6 puntos". Esta encuesta fue realizada entre el 27 y 29 de mayo; ahí quedó explícito que: "comparada con la encuesta que este diario publicó el pasado 2 de mayo, el apoyo a los candidatos del PRD y el PRI varió ligeramente con 2 puntos a favor de cada uno en la intención efectiva de voto; en contraste, el apoyo a la candidata del PAN bajó 6 puntos. Con estos cambios, el priista se ubica en segun-

do lugar y en ascenso, además de que es favorecido por simpatizantes que muestran más deseos de salir a votar el 5 de junio que los de Lorena Cuéllar".

Una agenda política común y compartida

En los primeros minutos del lunes 4 de abril, dio inicio la campaña. Con una agenda común, todos los candidatos plantearon e hicieron las mismas propuestas; la única diferencia entre los candidatos del PRD, PAN y PRI es que la primera mantuvo su lanza contra el gobernador, acusándolo de corrupto y autoritario. La candidata del PAN, con la experiencia obtenida al haber fungido como candidata seis años antes, centró su discurso en la transparencia. El PRI, por su parte, propuso una nueva relación entre la sociedad y el gobierno.

La senadora Lorena Cuéllar inició con "un ritual de luz blanca" por el que se "pasan la luz" para hacer posible "el milagro" de convertirla en gobernadora. En su discurso, sentenció: "A todos aquellos que han estado en la quietud, que simulan querer a Tlaxcala y a los tlaxcaltecas; a quienes no les ha importado lo que pasa en nuestro estado, a quienes son cómplices del mal gobierno, y a quienes han permitido el estancamiento y la opacidad… *A todos ellos les digo de manera categórica que sus días están contados*" (Degante, 5 de abril de 2016) (cursivas mías).

Adriana Dávila buscó impactar a sus seguidores con la declaración 3de3 en razón de que considera que: "El principal cambio inicia por combatir de a de veras y sin simulaciones la corrupción. Asumiremos el compromiso de impulsar las reformas legislativas que contribuyan a la rendición de cuentas y la transparencia" (Degante, 5 de abril de 2016).

Marco Mena propuso: "Inaugurar una nueva relación entre gobierno y sociedad. Hacer equipo con la gente para que participe y trabajemos juntos; han concluido ya las épocas en las que el gobierno controlaba a la sociedad, por eso debemos hacer equipo, esa será nuestra nueva relación" (Cruz, 5 de abril de 2016).

Al respecto, Gamiño sostuvo:

> No hay diferencia, no hay exclusión ni autoexclusión en la contienda electoral. Todas y todos en igualdad de condiciones-visiones, ninguno y ninguna adelante y ninguno y ninguna atrás. Si la diferencia personal, carismática y tradicional se empeña en dejarlas y dejarlos atrás, cabe la posibilidad de aliarse por una agenda común –como hasta lo ahora visto en el debate–, una agenda compartida por la cual vale la pena primero luchar de manera individual y posteriormente colectiva si es necesario –es posible una macroalianza de los y las de atrás contra él o la que corrió mucho, el o la que va adelante, al final de cuentas no está en juego la agenda política, la cual es compartida– al estilo de "a la víbora, víbora de la mar, de la mar, por aquí pueden pasar, los de adelante corren mucho y los de atrás se quedarán… Será melón, será sandía, será la vieja del otro día" (27 de abril de 2016).

Nava concluyó:

> La realidad es triste pero no tiene remedio. Debatir no es dar lectura al guión preparado, no es ocultarse de las cámaras mirando hacia abajo, no es lanzar propuestas sin sustancia; no es olvidar su pasado político u ofrecer cifras sin cuartel pero falsas, no es mentir a la ciudadanía sobre su fortuna o sobre el tráfico de influencias para obtener privilegios económicos y políticos para sacar trozos muy grandes de rebanadas del pastel. El debate confirmó tres hipótesis: que hay puntero, que el pleito de las senadoras perredista y panista va en aumento, y que la buena memoria no es lo mejor que tienen las senadoras que ahora suponen que todos están en contra de ellas (18 de mayo de 2016).

Lo único destacable a lo largo de los 60 días de campaña fue el juego de suma cero que hicieron los candidatos: "militantes del PT se suman al proyecto político de Marco Mena", "Ex dirigente del PAN se suma a la campaña de Lorena Cuéllar", "recula la FTSE en su apoyo a Cuéllar; ahora va con Marco Mena".

Una jornada electoral con incidentes menores

La jornada electoral del domingo 5 de junio inició con algunos contratiempos, particularmente en 15 casillas especiales que por el acuerdo INE/CG263/2016 se instalaron, y que habiendo sido impugnado por el PAN, el Tribunal Electoral ratificó.

El viernes 3 de junio, circuló entre militantes del PRD y PAN la invitación para contribuir con el triunfo. La consigna era formarse desde la tarde-noche del sábado en los lugares donde se instalarían las casillas especiales, lo que provocó que la noche del sábado se registraran filas, con las que los partidos esperaban cooptar las 750 boletas disponibles en cada casilla.

Oportunamente, este suceso fue reportado por Avendaño en *La Jornada de Oriente*: "La jornada electoral inició este domingo con el impedimento para instalar cuatro casillas especiales, y horas más tarde con la cancelación de las votaciones en 10 mesas más de este tipo, a lo que se sumaron 34 incidentes menores y la presencia de dos diputadas federales, una del PRD" (6 de junio de 2016) y otra del PRI (Tlalmis, 5 de junio de 2016), que se presentaron para apoyar "su causa partidista".

La lentitud del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) fue el problema mayor, ya que los primeros datos aparecieron a las 20:00 horas y fluyeron de forma parsimoniosa, registrándose la última actualización el 6 de junio a las 20:00 horas con 82.41% de las actas: mil 237 de mil 501 que ubicaban a Adriana Dávila del PAN en tercer lugar con 18.36% (89 mil 192 votos); en segundo lugar, con 29.91% (145 mil 251 votos), estaba Lorena Cuéllar del PRD; y en primer lugar, con 33.46% (162 mil 496 votos), se encontraba Marco Mena del PRI-PVEM-Panal- PS.

El cómputo distrital se realizó el miércoles 8 de junio en un ambiente tenso, pues los seguidores de la candidata del PRD se apostaron afuera de las instalaciones de los consejos distritales y del ITE; sin embargo, las labores de cómputo se concretaron, con excepción del distrito XIV con sede en Nativitas, ya que fue tomada la instalación por simpatizantes del PRD y el Panal.

Lorena Cuéllar, candidata del PRD, demandó que se realizara un recuento voto por voto, pues no aceptaba los resultados preliminares, y argumentó que la solicitud no estaba cimentada en un ánimo de derrota: "Eso no quiere decir que perdimos… hubo mano negra", a pesar de que en "las mesas de trabajo" realizadas "el pasado martes en los consejos distritales" se acordó abrir 853 de mil 501 paquetes electorales (Avendaño, 9 de junio de 2016).

A las 14:00 horas del domingo 12 de junio, el Consejo General del ITE concluyó el cómputo y presentó los resultados: en primer lugar, Marco Mena Rodríguez con 32.49% (189 mil 499); en segundo, Lorena Cuéllar con 30.13% (175 mil 743); y en tercer lugar, con 18.38% (107 mil 216 votos), Adriana Dávila.

La presidente del Consejo General pidió al representante de la coalición llamar al candidato ganador para hacerle entrega de la constancia de mayoría, y a su vez remitir el fallo a los integrantes de la LXI Legislatura local para que ordenaran su publicación en el periódico oficial del estado de Tlaxcala.

Quejas e impugnaciones infundadas e insuficientes

Las candidatas del PAN y Morena reconocieron que los resultados no les fueron favorables y anunciaron su reincorporación al Senado de la República una vez que se dieron a conocer los cómputos finales de la elección, no así la candidata del PRD, quien anunció que impugnaría ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Un primer problema que se hizo público en las redes sociales fue la solicitud de la candidata del PRD para que le ayudaran a recuperar las copias de las actas de las mesas de casilla (YouTube, 6 de junio de 2016). Ello puede ser corroborado con la declaración que hizo el secretario general del PRD: "Domingo Calzada Sánchez aceptó que el PRD sólo pudo acreditar en 84.7% de las casillas a representantes, situación que derivó que no contarán con la totalidad de las actas de resultados" (Cruz, 5 de julio de 2016).

La candidata Lorena Cuéllar no presentó públicamente los documentos de impugnación, esto fue evidente hasta que el INE y el TET dieron a conocer su decisión y los motivos de la impugnación: el rebase en los topes de campaña e irregularidades en la jornada electoral. La versión de la impugnación de la elección por el recuento de voto por voto quedó desmentida.

En la queja presentada por el PRD ante el INE, "denunciando hechos que pudieran constituir la comisión de actos violatorios de la normatividad electoral en materia de fiscalización, por un presunto rebase al tope de gastos de campaña", se declara:

> […] *infundado el procedimiento administrativo sancionador electoral* en materia de fiscalización instaurado en contra de la Coalición Nueva Visión Mejor Futuro integrada por los partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y Socialista y su entonces candidato, el C. Marco Antonio Mena Rodríguez, en los términos del Considerando 3, Apartados A, B y C de la presente Resolución (INE, 14 de julio de 2016) (cursivas mías).

La impugnación presentada por el PRD ante el Tribunal Electoral de Tlaxcala:

> Al resolver los expedientes TET-JE-182/2016 y acumulados, así como el TET-JE-227/2016 y su acumulado

> TET-JE-237/2016, los magistrados Hugo Morales Alanís, José Lumbreras García y Luis Manuel Muñoz Cuahutle determinaron que los agravios expuestos por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en sus respectivas impugnaciones, fueron *infundados en algunos casos e inoperantes en otros,* por lo cual debían confirmarse los resultados de la votación de la jornada electoral realizada el pasado 5 de junio (Tribunal Electoral de Tlaxcala, 15 de julio de 2016) (cursivas mías).

El presidente del Tribunal, magistrado identificado con el PRD declaró: "Sobre la elección de gobernador, está muy claro y fuimos muy exhaustivos en recabar todas las pruebas y tomar en cuenta todas las que se ofrecieron. Pero muchas de las reclamaciones que se hacen… ya habían sido resueltas por el TET" (Degante, 19 de julio de 2016), con lo cual queda firme el triunfo de Marco Antonio Mena Rodríguez como gobernador de Tlaxcala y se confirma la renovación generacional del PRI con la alternancia y el surgimiento de un nuevo grupo.

Conclusiones

Entre 1970 y 2010, los gobernadores de Tlaxcala, sin importar el partido que los postula, son seleccionados de un grupo formado en la década de los setenta del siglo XX por Emilio Sánchez Piedras, que se reconoce como el grupo del "Zorro Plateado" y que llegó a su fin con Mariano González Zarur.

El gobernador de Tlaxcala, de forma similar a su mentor Sánchez Piedras, diseñó una estrategia para reclutar a un grupo de jóvenes de origen tlaxcalteca, con estudios universitarios realizados fuera de Tlaxcala y el país, para integrarlos a la administración pública y la representación popular.

Para competir por el gobierno del estado se inscribieron nueve candidatos. La campaña electoral se concentró entre las candidatas del PRD y el PAN, y el candidato del PRI. El nivel de conocimiento de las mujeres es mayor a 70% y el del PRI no alcanzó 30%.

Todos los candidatos compartieron una agenda común: seguridad pública, empleo, salud, educación y pobreza, que confirmaron en los dos debates que se realizaron.

La jornada electoral registró incidentes menores; no obstante, el problema mayor fue la lentitud del Programa de Resultados Electorales Preliminares, que concluyó 24 horas después del cierre de casillas con el procesamiento de 82% de las actas electorales. El resultado del escrutinio del Consejo General del ITE fue: en primer lugar, Marco Mena Rodríguez con 32.49% (189 mil 499); en segundo lugar, Lorena Cuéllar con 30.13% (175 mil 743); y en tercer lugar, con 18.38% (107 mil 216 votos), Adriana Dávila. Dichos resultados inconformaron a la candidata del PRD, quien presentó una queja ante el INE y una impugnación ante el TET, las cuales fueron rechazadas por "infundadas" e "inoperantes".

La elección en el gobierno de Tlaxcala concretó la renovación generacional de la élite política del PRI, a través de un grupo formado por el gobernador González Zarur de forma similar al que se sucedió en el poder entre 1974 y 2016. La renovación generacional en la política, en el mismo sentido que en 1974, tiene que ser acompañada con un proyecto de desarrollo económico que dé viabilidad al nuevo grupo.

El gobernador electo Marco Antonio Mena Rodríguez tiene varios retos, entre otros, articular el proyecto de desarrollo local con el de la región centro que permita hacer sinergias con los estados de Hidalgo, Estado de México, Puebla y Veracruz, para fortalecer el crecimiento de las fuentes de trabajo con la promoción de la inversión privada y la gestión de la inversión pública; reordenar el sistema de educación pública en el que se invierte ¡47%! del presupuesto total de egresos para un mejor desarrollo de capacidades en niños y jóvenes, y reorientar el enfoque de atención del sistema de salud hacia uno que dé prioridad a la prevención y la promoción.

Cuadro 1
Votación con la que se gana el gobierno del estado de Tlaxcala, 1998-2016

	PRI	*PAN*	*PRD*	*% ganador*	*Votación total*	*% votación*	*Lista nominal*
1998	142,718	27,736	150,036	45	331,912	63	525,744
2004	142,797	146,706	119,121	35	420,408	64	661,405
2010	231,631	193,689	24,436	46	498, 423	63	790,532
2016	189,499	107,216	175,743	34	583,309	66	880, 839

Fuente: Elaboración propia, con información del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones <http://www.itetlax.org.mx/index.php/historial-de-resultados-electorales/>.

Gráfica 1
Resultados encuesta vs. PREP-resultado final

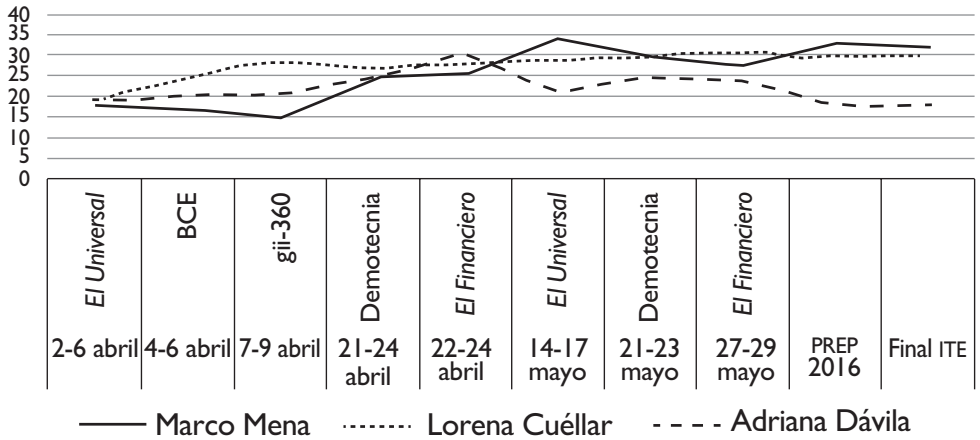

Referencias

Avendaño, C. (28 de junio de 2010). "Declina Minerva Hernández Ramos a favor de la candidatura de Adriana Dávila Fernández". Recuperado de <http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2010/06/28/tlaxcala/pol309.php> (consultado el 19 de julio de 2016).

Avendaño, C. (6 de junio de 2016). "Largas filas en casillas especiales obliga al INE a suspender votaciones en 14 mesas". Recuperado de <http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2016/06/06/largas-filas-en-casillas-especiales-obliga-al-ine-a-suspender-votaciones-en-14-de-15/> (consultado el 20 de julio de 2016).

Avendaño, C. (9 de junio de 2016). "Sesiones de cómputo en consejos distritales se realizaron bajo un ambiente de tensión". Recuperado de <http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2016/06/09/257514/> (consultado el 20 de julio de 2016).

Cruz, J. L. (13 de junio de 2015). "Destapan nueve tribus del PRD a Lorena Cuéllar Cisneros como precandidata al gobierno". Recuperado de <http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2015/07/13/destapan-nueve-tribus-del-prd-a-lorena-cuellar-cisneros-como-precandidata-al-gobierno/> (consultado el 20 de julio de 2016).

Cruz, J. L. (5 de abril de 2016). "Marco Mena asume compromiso de presentar declaración 3de3". Recuperado de <http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2016/04/05/marco-mena-asume-compromiso-de-presentar-su-declaracion-3de3/> (consultado el 20 de abril de 2016).

Cruz, J. L. (5 de julio de 2016). "Incumplió PRD con acreditación en representantes en todas las casillas". Recuperado de <http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2016/07/05/incumplio-prd-con-acreditacion-en-todas-las-casillas-admite-dirigencia/> (consultado el 20 de julio de 2016).

Cruz, J. L. y Degante, G. (6 de junio de 2016). "Detuvieron policías a diputada del PRD de Morelos". Recuperado de <http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2016/06/06/detuvieron-policias-a-diputada-del-prd-de-morelos/> (consultado el 20 de abril de 2016).

Dávila, F. A. (14 de diciembre de 2014). "Intervención para agradecer el apoyo de los senadores por las difamaciones hechas hacia su persona". Recuperado de <http://www.pan.senado.gob.mx/2014/12/sen-adriana-davila-intervencion-para-agradecer-el-apoyo-de-los-senadores-por-las-difamaciones-hechas-hacia-su-persona/> (consultado el 19 de julio de 2016).

Degante, G. (12 de febrero de 2014). "Renuncia Ricardo García a la titularidad de la SPF para buscar la presidencia del PRI". Recuperado de <http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2014/02/12/renuncia-ricardo-garcia-a-la-titularidad-de-la-spf-para-buscar-la-presidencia-del-pri/> (consultado el 19 de julio de 2019).

Degante, G. (5 de abril de 2016). "Cuéllar Cisneros sentencia que están contados los días de simuladores". Recuperado de <http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2016/04/05/cuellar-cisneros-3/> (consultado el 20 de abril de 2016).

Degante, G. (5 de abril de 2016). "Dávila Fernández presenta su declaración 3de3". Recuperado de <http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2016/04/05/davila-fernandez/> (consultado el 20 de abril de 2016).

Degante, G. (19 de julio de 2016). "Hugo Morales Alanís: validez de la elección, totalmente sustentada". Recuperado de <http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2016/07/19/hugo-morales-alanis/> (consultado el 20 de julio de 2016).

De la Peña, A. (25 de febrero de 2016). "Versión estenográfica de la sesión ordinaria del 25 de febrero de 2016". Recuperado de <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=4&sm=1&str=1686> (consultado el 19 de julio de 2016).

Demotecnia (2 de mayo de 2016). "Nada para nadie en Tlaxcala". Recuperado de <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/207034-nada-para-nadie-en-tlaxcala> (consultado el 16 de julio de 2016).

El Economista (15 de enero de 2011). "Gobernador de Tlaxcala tendrá gabinete plural". Recuperado de <http://eleconomista.com.mx/estados/2011/01/15/gobernador-tlaxcala-tendra-gabinete-plural> (consultado el 19 de julio de 2016).

El Financiero (1° de mayo de 2016). "Triple empate en Tlaxcala". Recuperado de <https://graficos.elfinanciero.com.mx./encuestas/2016/tlaxcala-intencion-mayo/index.html> (consultado el 19 de julio de 2016).

El Universal (5 de enero de 2016). "Si no va Tlaxcala, no va Puebla, y si no, yo renuncio: Basave". Recuperado de <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2016/01/5/si-no-va-tlaxcala-no-va-puebla-y-si-no-yo-renuncio-basave> (consultado el 20 de Julio de 2016).

El Universal (28 de abril de 2016). "Con estrecho margen, el PAN adelanta en preferencias en Tlaxcala". Recuperado de <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/04/28/con-estrecho-margen-pan-adelanta-en-preferencias> (consultado el 19 de julio de 2016).

El Universal (23 de mayo de 2016). "Aventaja PRI en Tlaxcala". Recuperado de <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/05/23/aventaja-pri-en-tlaxcala> (consultado el 19 de julio de 2016).

El Sol de Tlaxcala (27 de mayo de 2016). "El PRI alcanza en Tlaxcala; PAN a tercer lugar", p. 12.

Gabinete de Comunicación Estratégica (12 de abril de 2016). "Elección de gobernador Tlaxcala". Recuperado de <http://gabinete.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=533:seguimiento-gce-tlaxcala> (consultado el 19 de julio de 2016).

Gamiño, R. (27 de abril de 2016). "El Debate". Recuperado de <http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2016/04/27/el-debate/> (consultado el 20 de julio de 2016).

gii360 Grupo Impacto (13 de abril de 2016). "Semáforo electoral Tlaxcala 2016". Recuperado de <http://gii360.com.mx/detalleEncuesta.php?idc=199> (consultado el 19 de julio de 2016).

González Z., M. (2010). "Reencuentro. El camino de la victoria". Discursos de campaña.

González Z., M. (14 de enero de 2016). "Mensaje Ciudadano". Recuperado de <http://www.sndigital.mx/programas-especiales/23413-mensaje-ciudadano-gobernador-mariano-gonzalez-zarur.html> (consultado el 21 de julio de 2016).

Herrera, F. (18 de febrero de 2016). "Versión estenográfica de la sesión ordinaria del 18 de febrero de 2016". Recuperado de <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=4&sm=1&str=1684> (consultado el 19 de julio de 2016).

Instituto Belisario Domínguez (5 de junio de 2016). "Análisis de coyuntura política. Encuestas rumbo al 5 de junio de 2016". Recuperado de <http://www.senado.gob.mx/ibd/content/productos/cei/encuestas_05junio2016.pdf> (consultado el 20 de julio de 2016).

Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (10 de enero de 2016). "ITE-CG 02/2016". Recuperado de <http://www.itetlax.org.mx/wp-content/uploads/2016/03/ACUERDO-DE-COALICI%C3%93N-PRI-PVEM-PNA-PS-PARA-LA-ELECCI%C3%93N-DE-GOBERNADOR-5-DE-JUNIO-DE-2016-ITE-CG-02-2016-10-enero-2016-1.pdf> (consultado el 20 de julio de 2016).

Instituto Nacional Electoral (14 de julio de 2016). "INE/QCOFUTF/44/2016/TLAX". Recuperado de <http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-resoluciones/2016/07_Julio/CGex201607-14/CGex201607-14-rp-1-38.pdf> (consultado el 19 de julio de 2016).

Instituto Nacional Electoral (13 de junio de 2015). "Cómputos distritales. Elección de diputados federales 2015". Recuperado de <http://computos2015.ine.mx/

Entidad/VotosPorPartido/detalle.html#!/29> (consultado el 21 de julio de 2015).

Jiménez, G. R., Avendaño, C., Cruz, J. L., Varela, V. y Ramírez, T. (2010). Mujeres en la arena política de Tlaxcala. México, Tlaxcala, Tlaxcala: Coltlax-Jornada de Oriente.

Jiménez, R. y Avendaño, C. (26 de marzo de 2010). "El hombre debe explotar sus fortalezas para equilibrar sus debilidades: Mariano González". Recuperado de <http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2010/03/26/tlaxcala/tla105.php> (consultado el 19 de julio de 2016).

Martínez, F. (15 de diciembre de 2015). "Aspirantes a candidatos del PRI al gobierno de Tlaxcala firman pacto". Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2015/12/15/aspirantes-a-candidatos-del-pri-al-gobierno-de-tlaxcala-firman-pacto-1607.html> (consultado el 19 de julio de 2016).

Nava, R. (18 de mayo de 2016). "Postdebate". Recuperado de <http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2016/05/18/postdebate/> (consultado el 20 de julio de 2010).

PAN (17 de febrero de 2016). "Aprueban designación de Adriana Dávila Fernández como candidata del PAN al gobierno de Tlaxcala". Recuperado de <https://www.pan.org.mx/blog/aprueban-designacion-de-adriana-davila-fernandez-como-candidata-del-pan-al-gobierno-de-tlaxcala/> (consultado el 20 de julio de 2016).

PRD (2 de octubre de 2012). "Tlaxcala carece de atención, asesoría y perspectiva de desarrollo comunitario local". Recuperado de <http://www.prd.senado.gob.mx/wp/?p=9254> (consultado el 19 de julio de 2019).

PRI (5 de enero de 2016). "Comunicado de prensa". Recuperado de <http://pri.org.mx/JuntosHacemosMas/SaladePrensa/Nota.aspx?y=22092> (consultado el 18 de julio de 2016).

Quezada, A. (1978). Confrontaciones. México: UAM-Azcapotzalco.

Tlalmis, L. (5 de junio de 2016). "En Tlaxco, la diputada federal priista Rosalinda Muñoz canceló votación en casilla especial". Recuperado de <http://www.oem.com.mx/elsoldetlaxcala/notas/n4188541.htm> (consultado el 20 de julio de 2016).

Tribunal Electoral de Tlaxcala (15 de julio de 2016). "Comunicado 63". Recuperado de <http://www.tetlax.org.mx/comunicado-63/> (consultado el 19 de julio de 2016).
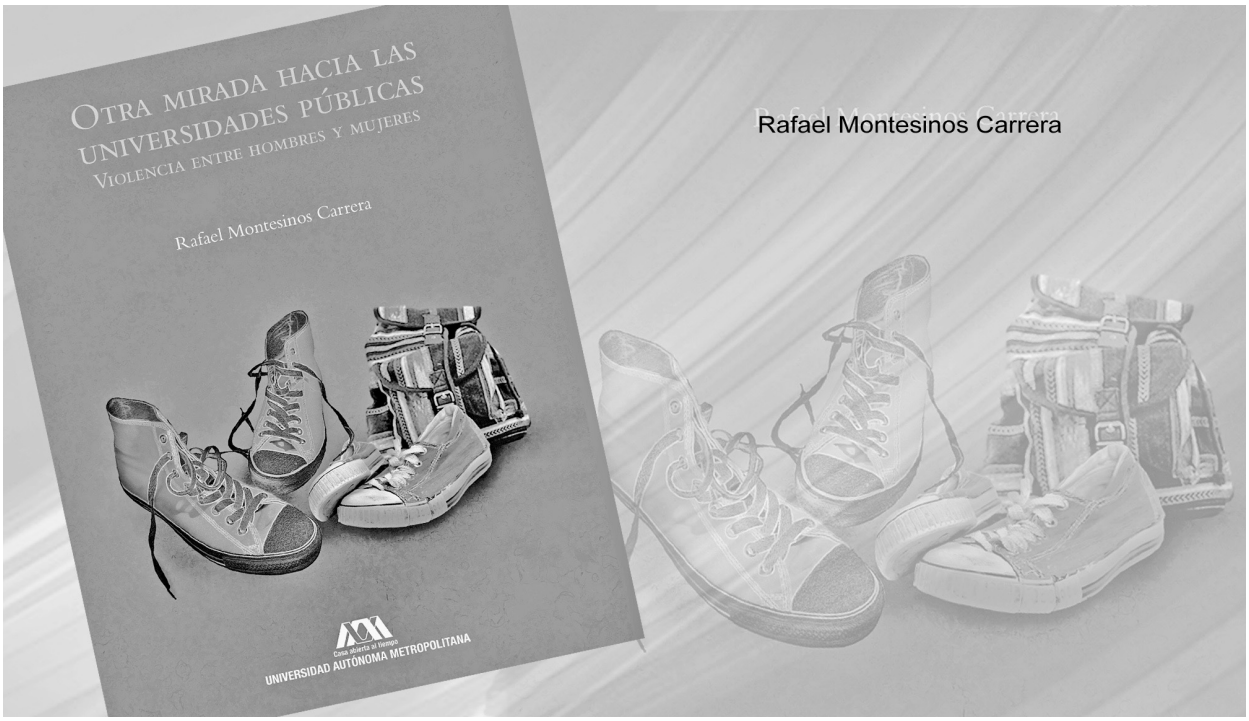
YouTube (6 de junio de 2016). "Lorena Cuéllar pide el apoyo de la ciudadanía". Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=Do0BcO3NC2g> (consultado el 20 de julio de 2010).